

Guía de prevención inclusiva de riesgos laborales

¿Cómo hacer una prevención inclusiva de
riesgos en el ámbito laboral?

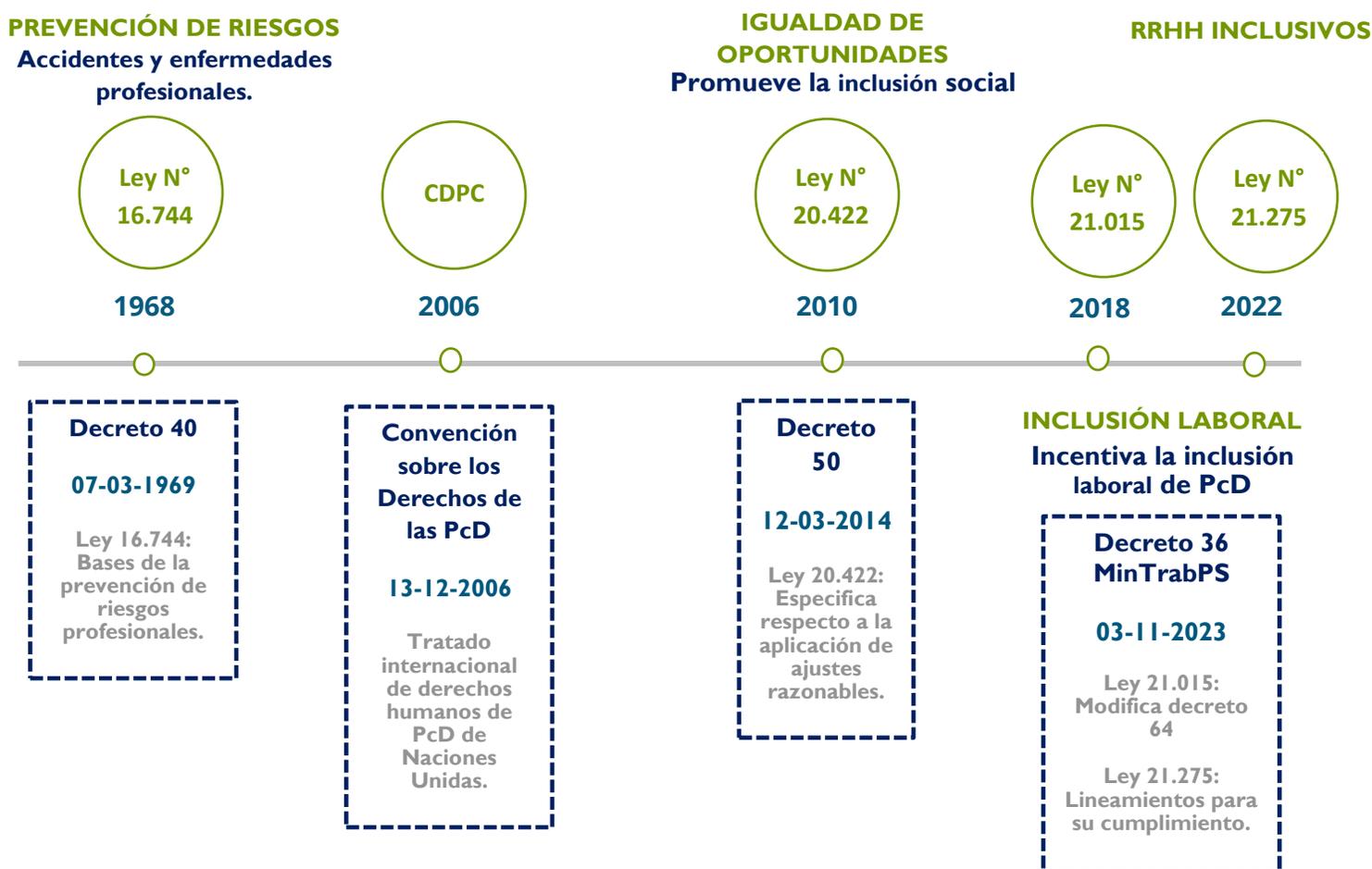
Abril 2024

I Introducción

Este documento corresponde a una guía de prevención inclusiva de riesgos laborales que tiene como objetivo proporcionar herramientas de prevención que consideren al colectivo de personas con discapacidad. Para ello, se propone un modelo de 4 pilares fundamentales: accesibilidad universal, diseño universal, ajustes razonables y lenguaje inclusivo, y se analiza su aplicabilidad en distintas fases de implementación del modelo de prevención de riesgos.

En este contexto, es gravitante considerar el rol que ha tenido la normativa en materia inclusión, ya que, al analizar la evolución del marco legal, podemos observar que si bien se han generado grandes avances en la materia, estos han son insuficientes en lo que respecta a las medidas de seguridad para personas con discapacidad.

En la siguiente ilustración se presenta la evolución de la normativa que nos permitirá conocer el contexto normativo actual:



2 ¿Qué es la gestión inclusiva de riesgos?

La gestión inclusiva de riesgos se refiere a un enfoque estratégico y comprensivo que prioriza la seguridad, salud y bienestar de todos los trabajadores, teniendo en cuenta sus diversas necesidades y características individuales.

En primer término, se deben considerar las **4 etapas** que conforman el proceso de prevención de riesgos: **evaluación inclusiva de riesgos, diseño de mapa inclusivo de riesgos, plan inclusivo de acción y plan inclusivo de emergencias.**



En cada una de estas etapas se deben tener en cuenta los **4 pilares de la gestión inclusiva de riesgos.**

En el siguiente diagrama se presentan los cuatro pilares: **accesibilidad universal, diseño universal, ajustes razonables y lenguaje inclusivo.** Estos cuatro elementos deben ser **aplicados de manera transversal** en todas las dimensiones del trabajo y en el diseño de soluciones, ello con el fin de lograr una prevención inclusiva de riesgos ajustada al modelo de derechos humanos¹.

¹ Tomando como referencia la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), desde Fundación DescubreME postulamos que estos son los pilares de la gestión inclusiva de riesgos.

Pilares de la prevención inclusiva de riesgos



Accesibilidad universal

Garantía de que entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como dispositivos y herramientas, sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas (CDPD).



Diseño universal

Referido a la elaboración y/o construcción de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado (CDPD).



Ajustes razonables

Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (CDPD).



Lenguaje inclusivo

El lenguaje inclusivo es una forma de comunicación que abarca distintos métodos y formatos para asegurar el principio de accesibilidad (CDPC).

En otros términos, podemos afirmar que el **diseño universal** corresponde a la actividad de pensar y diseñar desde el origen productos, entornos, programas y servicios inclusivos. La **accesibilidad universal**, por su parte, está referida a las características accesibilidad de dichos productos, entornos, programas y servicios. Para lograr el acceso universal es posible alcanzarlo a través de un diseño universal o a través de la adaptación de los diferentes elementos. Los **ajustes razonables** son soluciones contingentes, específicas e individualizadas, es decir, cuando las condiciones no logran ser completamente accesibles, se aplica este tipo de adaptaciones. Finalmente, el **lenguaje inclusivo** supone que el contexto global de comunicación debe ser inteligible por todos y todas, independiente de su condición.

2.1 Etapa I: Evaluación inclusiva de riesgos:

La evaluación inclusiva de riesgos corresponde a la primera etapa de la prevención inclusiva. Este proceso implica la **identificación** y **análisis** de los diferentes riesgos dentro del espacio de trabajo en función de las necesidades particulares de cada persona.

A diferencia de la **prevención de riesgos tradicional**, que adoptaba el enfoque de **talla única** asumiendo que las personas en el lugar de trabajo se enfrentaban a los mismos riesgos, el modelo de la prevención inclusiva considera que **cada individuo puede experimentar riesgos diferentes dada sus características individuales**².



Pilares en la evaluación inclusiva de riesgos



Accesibilidad universal: Se deben explorar diferentes formatos a fin de que todas las personas pueden identificar los riesgos (o posibles riesgos) que experimentan en el área de trabajo.



Diseño universal: Debe estar pensado para ser aplicado a cualquier persona, tenga o no discapacidad.



Ajustes razonables: Es importante habilitar un canal mediante el cual los trabajadores y trabajadoras puedan informar acerca de la necesidad de adaptaciones para responder a la evaluación de riesgos.



Lenguaje inclusivo: El instrumento, así como las instrucciones, deben ser accesibles para todas las personas. Para ello, el instrumento puede diseñarse en diferentes formatos.

² Ver OIT. (2013). Prevención inclusiva: guía con las nueve claves para una prevención inclusiva de los riesgos laborales.

Técnicas para una evaluación inclusiva de riesgos:

Para la evaluación inicial de riesgos debemos **observar cada puesto de trabajo por separado**, es decir, de manera individualizada. Este enfoque está basado en la idea de que algunas personas pueden ser más sensibles a ciertos peligros en el trabajo, por lo cual, conocer las condiciones de trabajo y cómo se sienten de manera regular en su puesto es esencial³.



³ Ver Health and Safety Executive for Northern Ireland (HSENI). (2017). Five Steps to Risk Assessment.

2.2 Etapa 2: Diseño de mapas inclusivos de riesgos

En esta segunda etapa se debe hacer una **síntesis de todos los riesgos identificados** en la fase anterior. A este instrumento se le llama mapa de riesgo inclusivo y se caracteriza por ilustrar los riesgos específicos de los equipos de trabajo, tanto de quienes tienen una condición permanente y/o de larga duración como de aquellos que presentan alguna condición temporal.

Estos mapas permiten representar de manera gráfica los peligros y los riesgos asociados a diversas actividades laborales, así como su ubicación específica dentro de las instalaciones de una empresa o área de trabajo. De este modo es posible observar una visión global de los riesgos en el espacio de trabajo e identificar el origen de estos con el fin de trabajar en ellos a mediano y largo plazo⁴.

El elemento determinante de un mapa inclusivo de riesgos es que este debe ser conocido por todos los colaboradores de la organización, por lo cual, es importante que **cumpla con los cuatro pilares** anteriormente descritos:

Pilares en el diseño de mapas inclusivos de riesgos



Accesibilidad universal: El mapa de riesgo debe ser accesible para todas las personas. Para ello se debe evaluar si personas con o sin discapacidad pueden acceder a él.



Diseño universal: Se sugiere que el instrumento esté diseñado originalmente en más de un formato y de ese modo que sea accesible para todos y todas.



Ajustes razonables: Se debe considerar la posibilidad de realizar adaptaciones al modo en que se difunde el instrumento atendiendo a las necesidades particulares de cada uno.



Lenguaje inclusivo: independiente del formato, se sugiere que el instrumento se realice en formato de lectura fácil y que use información gráfica para facilitar su entendimiento.

⁴ Ver Wojtyto, Michalik y Kobuszekka. (2019). Risk map for a selected organization. https://www.researchgate.net/publication/337816850_Risk_Map_for_a_Selected_Organization

2.3 Etapa 3: Plan inclusivo de acción

Una vez realizada la evaluación de riesgos y elaborado el mapa inclusivo, el siguiente paso corresponde a implementar las medidas de seguridad y prevención en base a las problemáticas identificadas. Es importante tener en consideración que el plan de acción inclusivo prioriza que los trabajadores puedan **evaluar continuamente las medidas ejecutadas**, a fin de validarlas o reparar en ellas. En tal sentido, se entiende que se trata de **un proceso iterativo** en tanto está continuamente en evaluación. En el siguiente esquema se presentan las características de este proceso⁵:



⁵ Se siguen los lineamientos planteados por la Asociación chilena de seguridad ACHS: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_216025.pdf

Pilares en el plan de acción inclusivo



Accesibilidad universal: El set de medidas implementadas deben estar adaptadas para ser utilizadas por cualquier persona, independientemente si se trata de una nueva actividad o dispositivo implementado, o una adaptación de un elemento pre-existente.



Diseño universal: La implementación de las medidas deben concebir desde el origen la accesibilidad. Si se crea un nuevo dispositivo o flujo de tareas, este debe ser aplicable a cualquier miembro del equipo.



Ajustes razonables: La aplicación de medidas debe estar sujeta a continua evaluación. Para ello es importante que trabajadores y trabajadoras puedan informar acerca de su efectividad para así proporcionar soluciones personalizadas cuando se necesite. Para ello se requiere establecer canales de comunicación.



Lenguaje inclusivo: Es importante que el plan inclusivo sea informado en distintas formas de comunicación para hacerlo accesible a cualquier trabajador o trabajadora de la organización.

2.4 Etapa 4: Plan inclusivo de emergencias

Un plan inclusivo de emergencia es aquel procedimiento de emergencias que incorpora plenamente el concepto de **accesibilidad** como parte integral de su diseño y ejecución.

Para diseñar un plan de emergencia inclusivo, se debe tener en consideración los siguientes puntos: **involucrar a las personas con discapacidad** en el proceso de planificación, **desarrollar procedimientos accesibles**, **capacitar** a los equipos de respuesta a emergencia y garantizar que los **planes de emergencia sean inclusivos**.

A continuación, se presentan ocho recomendaciones para elaborar un plan de emergencia inclusivo⁶:

-  Emplear alarmas audibles y visuales en puntos estratégicos, designando quién las activará en caso de emergencia.
-  Designar monitores y responsables por área para liderar evacuaciones.
-  Marcar las rutas de evacuación en el suelo con material reflectante y táctil, contrastando con el color de las paredes.
-  Preferir rutas sin obstáculos para la circulación durante evacuaciones.
-  Establecer zonas seguras en edificios altos para personas que no puedan evacuar, con condiciones óptimas de seguridad.
-  Calcular tiempos de evacuación considerando a personas con discapacidad en el dominio de la movilidad.
-  Explicar vías y protocolos de evacuación de forma demostrativa, especialmente a trabajadores con discapacidades visuales o intelectuales.
-  Identificar a personas que pueda requerir apoyos para evacuar y así realizar evacuaciones más eficientes.

⁶ Revisar Guía con las nueve claves para una prevención inclusiva de los riesgos laborales: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_216025.pdf

Pilares en el plan inclusivo de emergencias



Accesibilidad universal: Se deben analizar las vías de escape y los procedimientos para realizar una evacuación a fin de que estos sea accesible por todos y todas.



Diseño universal: Las nuevas respuestas deben considerar como principio la accesibilidad. Para ello se recomienda el testeo de las soluciones con el objetivo de producir nuevas respuestas accesibles.



Ajustes razonables: Una vez implementado el plan, este siempre debe estar dispuesto a nuevas modificaciones. Se deben activar canales formales para que colaboradores y colaboradoras puedan identificar la necesidad de adaptaciones.



Lenguaje inclusivo: Constituye la pieza más importante en un plan de emergencias puesto que el uso de mecanismos de comunicación inclusiva es fundamental lograr una correcta respuesta de todos los integrantes del equipo.

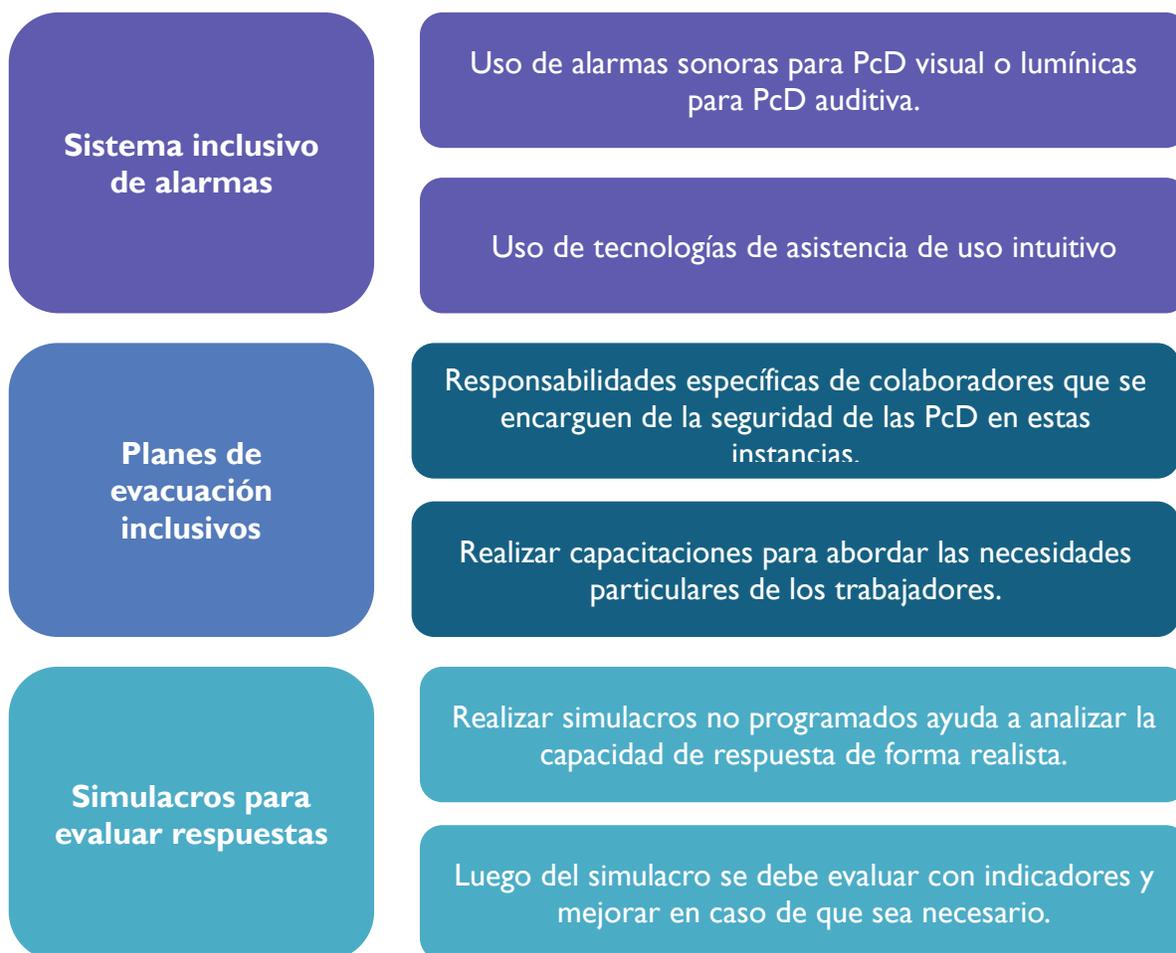
3 Buenas prácticas en rubros de la economía

En los siguientes subcapítulos se presenta un set de buenas prácticas en materia de prevención inclusiva de riesgo en tres áreas: minería, construcción y telecomunicaciones. Estas buenas prácticas fueron levantadas a través de un proceso de recopilación de información cualitativa basada en entrevistas a profesionales del ámbito de prevención de riesgos de distintas áreas de la industria. Se realizaron cinco entrevistas semi-estructuradas que tenían como objetivo identificar buenas prácticas en materia de prevención inclusiva de riesgos.

Cabe consignar que las buenas prácticas presentadas no son exclusivas de cada sector y que pueden ser implementadas o adaptadas en otro tipo de empresas o industrias.

3.1 Minería

Las actividades mineras abarcan una amplia gama de tareas que requieren atención especial. Es esencial promover la implementación de medidas preventivas como una norma universal entre todos los actores involucrados en esta área con el objetivo de asegurar un entorno laboral seguro y protegido. Algunas de las medidas que se pueden implementar son:



3.2 Construcción: obras viales

La experiencia recopilada da cuenta de inclusiones laborales exitosas en el rubro de la construcción que han puesto el foco en la seguridad, especialmente en el monitoreo de las medidas implementadas y en la capacitación del personal responsable.

A continuación, presentamos algunas recomendaciones recopiladas:

Monitoreo continuo de las medidas implementadas

Considerando las necesidades particulares que puedan experimentar los trabajadores, es importante que se ponga énfasis en cómo son asimiladas las medidas implementadas. En caso de que se implementen medidas especiales para trabajadores con discapacidad, se sugiere un análisis más detenido y con mayor frecuencia en el tiempo.

Capacitación y coordinación de personal especializado

Es importante que los prevencionistas de riesgos y los gestores de inclusión cuenten con las herramientas técnicas y que al mismo tiempo, trabajen de manera coordinada para la implementación de medidas inclusivas de seguridad.

3.3 Telecomunicaciones

El trabajo en las empresas de telecomunicaciones supone una menor tasa de riesgo en comparación a otros rubros, no obstante, el cuidado de la salud y seguridad son una tarea fundamental, considerando las diferentes áreas y especialidades implicadas en la organización. A continuación, se presentan algunas buenas prácticas que pueden ser implementadas en todo tipo de empresas:

Implementación de canales de comunicación para la implementación de ajustes

Es importante que se diseñen **canales** para que los trabajadores puedan **informar acerca de riesgos o preocupaciones respecto a temáticas de seguridad**. Es importante que se reserve el anonimato y que se actúe respetando la integridad de la persona.

Capacitación y entrenamiento de los trabajadores en materia de inclusión

Si bien no se trata de una medida a corto plazo, esta constituye la **medida más efectiva** para el diseño de espacios realmente inclusivos. En **un ambiente donde todos los colaboradores tienen conciencia** respecto a las necesidades individuales de sus compañeros, es más **fácil implementar un modelo de prevención inclusiva de riesgos**.

4 Conclusiones

La prevención de riesgos es un aspecto fundamental en cualquier entorno laboral, ya que busca garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en todas sus dimensiones. Al implementar medidas preventivas adecuadas, se pueden identificar y minimizar los riesgos presentes en el lugar de trabajo, creando un ambiente laboral más seguro y saludable para todos los empleados. Además, la prevención de riesgos contribuye a reducir accidentes laborales, enfermedades profesionales y ausentismo, lo que a su vez mejora la productividad y el bienestar general de la organización, proyectando así la imagen de una empresa segura y confiable frente a la sociedad.

La inclusión en la prevención de riesgos laborales es un enfoque clave para promover un ambiente de trabajo equitativo y respetuoso. Al considerar las necesidades y particularidades de todos los trabajadores, se fomenta la diversidad y se crea un entorno inclusivo donde cada individuo se siente valorado y protegido.

Así, lejos de lo que pueda considerarse, la inclusión no solo beneficia a los empleados directamente involucrados, sino que también fortalece la cultura organizacional y promueve la colaboración y el trabajo en equipo.

En resumen, la prevención de riesgos laborales inclusiva es una práctica esencial para garantizar la seguridad, salud y bienestar de todos los trabajadores. Al adoptar un enfoque inclusivo en las estrategias de prevención, las organizaciones pueden crear entornos laborales más seguros, equitativos y productivos.

Fundación Descúbreme

Ricardo Lyon 222, of. 1401.

Providencia, Santiago, Chile.

22 660 6136

contacto@descubreme.cl

Los contenidos de este informe pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente: “Fundación Descúbreme (2024). Instructivos y sugerencias para la gestión inclusiva de riesgos. ¿Cómo hacer una prevención inclusiva de riesgos en el ámbito laboral?”

© Todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor y de marca, a los que se refiere el presente informe y sus materiales anexos o relacionados, son de exclusiva propiedad de Fundación Descúbreme y/o de sus entidades relacionadas. Por lo tanto, está estrictamente prohibido su uso no autorizado, para fines comerciales, públicos o privados. Cualquier forma no autorizada de distribución, copia, duplicación, reproducción, o venta (total o parcial) del contenido de este informe, constituirá una infracción de los derechos de propiedad intelectual, sancionable por parte de Fundación Descúbreme y/o sus entidades relacionadas, de conformidad a la ley.